



Granada
DOCTOR EN DERECHO

Baldomero Oliver, nuevo delegado provincial de Justicia

martes, 05/05/2009 15:51

EFE

Imprimir Enviar

El doctor en Derecho Baldomero Oliver León ha sido nombrado hoy por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía como nuevo delegado provincial de Justicia y Administración Pública en Granada. El Consejo también ha autorizado hoy el pago de un millón de euros al Colegio de Abogados de Granada por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el cuarto trimestre de 2008. Oliver, de 46 años, era hasta ahora vicedecano de Ordenación Académica de la Universidad de Granada, ha participado en proyectos de investigación y es autor de diversos trabajos sobre Derecho Constitucional en publicaciones especializadas.

Asimismo, el granadino José Antonio Ortiz ha sido nombrado hoy viceconsejero de Justicia y Administración Pública, por lo que abandonará su cargo de director general de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

Por su parte, **el abogado granadino Jorge Pérez de la Blanca es desde hoy el nuevo director general de Entidades y Cooperación con la Justicia.**

El Consejo de Gobierno también ha autorizado hoy el pago de un millón de euros al Colegio de Abogados de Granada por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el cuarto trimestre de 2008.

Esta subvención cubre, entre otros gastos, los relativos a la asistencia letrada al detenido y defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en la provincia, así como los costes de funcionamiento e infraestructura.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

★★★★★ / 1 votos |

Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo

Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.